

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JOSE JUAN ORTIZ JODAR:

Reclamación de pago: JOSE JUAN ORTIZ JODAR

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (C&O SOCIAL LAUNDRY SL), por importe de **4.869,32 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº SO/T/2023/285; SO/T/2023/321; SO/T/2023/356; SO/T, de fecha 17 - 07 - 2023 por importe de 4.869,32 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1201825629540201504583 y nos envía el justificante de pago al mail contabilidad@retoucherieibiza.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **C&O SOCIAL LAUNDRY SL**